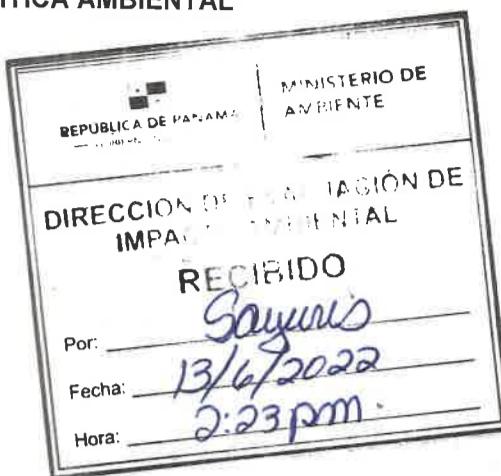


AB/MA

Panamá, 13 de junio de 2022  
DIPA - 146 - 2022

Ingeniero  
**Domiluis Domínguez E.**  
Director de Evaluación de Impacto Ambiental  
En su despacho

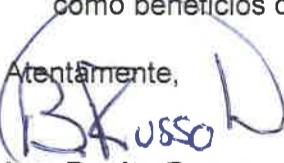


Ingeniero Domínguez:

Atendiendo lo solicitado en el MEMORANDO-DEEIA-0326-0206-2022, ha sido revisado el ajuste económico por externalidades sociales y ambientales y análisis de costo-beneficio final, contenido en el Estudio de Impacto Ambiental categoría II del proyecto “DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE PASO CANOAS - RÍO SERENO - PIEDRA CANDELA PROVINCIA DE CHIRIQUÍ”, a desarrollarse en los corregimientos de Monte Lirio, Río Sereno, Cañas Gordas y Progreso, distritos de Renacimiento y Barú, provincia de Chiriquí.

Hemos observado que, el ajuste económico por externalidades sociales y ambientales y análisis de costo-beneficio de este proyecto se ha realizado de manera incompleta. Concretamente, se presentan las siguientes debilidades técnicas que **requieren ser corregidas o mejoradas**:

- La valoración monetaria de los impactos ambientales relacionados con recursos naturales renovables (pérdida de la capa vegetal, pérdida de potencial forestal del bosque y afectación de la fauna silvestre), debe extenderse a todos los años del horizonte de tiempo de análisis del proyecto.
- Deben ser descritas las metodologías, técnicas o procedimientos aplicados en la valoración monetaria de los siguientes impactos ambientales.
  - Afectación del suelo por inestabilidad en taludes de corte y relleno
  - Afectación del suelo por compactación
  - Afectación del agua por generación de sedimentos
  - Afectación del agua por alteración de drenajes naturales
  - Afectación de la fauna
  - Atropello de animales domésticos
  - Modificación del paisaje
- No es técnicamente apropiado utilizar los costos de mitigación ambiental como metodología de valoración monetaria, ya que conduce a una subvaloración de los impactos.
- Los bienes y servicios asociados a la revegetación o reforestación deben ser considerados como beneficios del proyecto.

Atentamente,  
  
**Ing. Benito Russo**  
Director de Política Ambiental

BR/Ej/Md



